

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército en el Cuartel General por la que se anuncia subasta para la venta de material inútil, expediente número 3/83-Central.*

El día 22 de junio, a las diez horas, se reunirá la Junta en el Cuartel General (calle Prim, 4-8, Madrid), para enajenar por subasta pública dos lotes de chatarra cuprosa, existentes en el Parque y Talleres de Artillería de Madrid, por valor de 49.508.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones generales y particulares, modelo de proposición, así como normas para presentación de documentación, pueden examinarse en el Gobierno Militar del Palacio de Buenavista, Cuartel General del Ejército, todos los días laborables de nueve a trece horas, igual que los materiales en el Parque y Talleres de Artillería, siendo por cuenta del adjudicatario el importe del anuncio.

Madrid, 5 de mayo de 1983.—3.667-A.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 2 de junio de 1982, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117, apartado 2, del Reglamento General de Contratación del Estado.

Nueva construcción de un Colegio de 16 unidades en Fuenlabrada, polígono 16, El Lavadero (Madrid), a favor de la Empresa «Constructora San José, S. L.», por un importe de 119.700.000 pesetas.

Madrid, 23 de marzo de 1983.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.—6.055-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material científico, con destino al Hospital Clínico (Facultad de Medicina) de la Universidad de Granada».*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 5 de octubre de 1982 por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de material

científico con destino al Hospital Clínico (Facultad de Medicina) de la Universidad de Granada».

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo.

Madrid, 6 de abril de 1983.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.—6.311-E.

#### Anexo que se cita

«Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 17 de mayo de 1982, se aprobó un gasto de 90.000.000 de pesetas para la adjudicación del contrato de «suministro, entrega e instalación de material científico con destino al Hospital Clínico (Facultad de Medicina) de la Universidad de Granada», y por Resolución de 17 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 22) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concursos prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases de contrato, visto el informe presentado por la Comisión calificadora, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión asesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar el concurso al siguiente licitador:

«Siemens, S. A.». Calle Orense, 2. Madrid-20.

Por un importe de 90.000.000 de pesetas.

El importe de adjudicación de este contrato para el Hospital Clínico (Facultad de Medicina) de la Universidad de Granada, asciende a la cantidad de 90.000.000 de pesetas.

Segundo.—La Empresa adjudicataria deberá constituir una fianza del 4 por 100 del presupuesto tipo de licitación y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.»

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119

de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 22 de marzo de 1983, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Infraestructura del Campus Universitario en Oviedo, Cristo de las Cadenas, a favor de la Empresa «Antonio Senén Rivera Fresno», por un importe de pesetas 24.925.000.

Madrid, 6 de abril de 1983.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.—6.056-E.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Corrección de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos y obras de fábrica en la zona de concentración parcelaria de Cascas de Don Gómez (Cáceres)». Expediente número 33.561.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de fecha 12 de mayo de 1983, páginas 13362 y 13363, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la clasificación del contratista, donde dice: «Grupo I, subgrupo 6, categoría E), debe decir: «Grupo G, subgrupo 6, categoría E)».

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para el suministro e instalación de 50 equipos de freno de aire comprimido (dual) en 37 coches correo de la serie 2.000 y en 13 furgones postales.*

Objeto: Suministro e instalación de 50 equipos de aire comprimido (dual) en 37 coches correo de la serie 2.000 y en 13 furgones postales.

Tipo máximo de licitación: 55.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Seis meses.

Examen de la documentación: En la Sección de Tramitación Administrativa de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones), pueden examinarse el pliego de bases técnicas y de cláusulas administrativas particulares que regirán en el concurso público, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: 1.100.000 pesetas.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del día 7 de junio de 1983, en el Registro General (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3) de Madrid; no se admitirán las recibidas por correo.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las doce horas del día 13 de junio de 1983.

**Documentos exigidos:** Los indicados en la cláusula 5.ª del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 11 de mayo de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—3.829-A.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso para la adjudicación de las obras «Instalación de pasarelas paracaidistas en el enlace aviones-edificio en los aeropuertos de Alicante, Málaga, Palma de Mallorca, Valencia y Tenerife (primera fase Alicante y Valencia)».** (Expediente 3-VAR-C-3.007.)

Se anuncia concurso para la adjudicación de las obras «Instalación de pasarelas paracaidistas en el enlace aviones-edificio en los aeropuertos de Alicante, Málaga, Palma de Mallorca, Valencia y Tenerife (primera fase Alicante y Valencia)».

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 629.134.120 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, Madrid.

4. **Fianza provisional:** 12.582.682 pesetas.

5. **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en el grupo J, subgrupo J-5, categoría e.

6. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 4.ª, hasta las doce horas del día 9 de junio de 1983.

7. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 14 de junio de 1983, a las diez horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, s/n., Madrid-3).

8. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido, título del proyecto y el nombre del licitador.

Sobre número 1.—Documentación administrativa. Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2.—Documentación para la admisión previa. Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3.—Proposición económica. Contenido: Contendrá la propuesta económica formulada estrictamente con-

forme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 9 de mayo de 1983.—El Director general, P. D. (Orden de 31 de enero de 1979), Juan San Nicolás Santamaría.—3.818-A.

**Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia la celebración de concurso para contratar 250.000 ejemplares de la Agenda-Almanaque 1984.**

1.º La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación del Estado, en el Decreto 2121/1972, de 21 de julio, y demás disposiciones vigentes en la materia.

2.º **Presupuesto máximo de contrata:** 4.000.000 de pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Setenta y cinco días naturales para la entrega total de la Agenda-Almanaque, plazo que, previa la comunicación de la orden de adjudicación definitiva, empezará a contar a partir de la entrega de originales por la Caja Postal de Ahorros, prevista para mediados del mes de septiembre, de tal forma que la entrega se efectúe el día 1 de diciembre.

4.º **Fianza provisional:** 2 por 100 del presupuesto máximo de contrata.

5.º **Documentos de la licitación:** Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto para conocimiento de los interesados en el Departamento de Expansión Comercial de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Recoletos, número 3, de Madrid, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, durante los días laborables, de las nueve a las catorce horas.

6.º **Presentación de proposiciones:**

6.1 Se entregarán en mano, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, en el plazo de veinte días hábiles, de las diez a las trece horas, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2 Las ofertas se presentarán en dos sobres, en los cuales se indicará el título del concurso, una referencia de su contenido y el nombre de la Empresa.

Sobre primero: «Oferta económica».—Se presentará cerrado y lacrado. Contendrá únicamente la proposición económica, según el modelo anexo.

Sobre segundo: «Documentación administrativa y técnica».—Se presentará sobre cerrado y firmado por el licitador y contendrá los documentos que acrediten la personalidad y la capacidad técnica-financiera del oferente, señalados en los pliegos de condiciones generales y particulares.

7.º **Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la sede de la Administración General de la Caja Postal de Ahorros.

8.º Los gastos de este anuncio y lo que origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

9.º **Modelo de proposición económica:**

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en nombre propio (o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle ....., número .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1983, y habiendo examinado los pliegos de cláusulas generales y particulares así como los demás documentos para contratar, mediante concurso, 250.000 ejemplares de la

Agenda-Almanaque 1984, se comprometo a realizar dicho suministro, con estricta sujeción, en todos los detalles, a lo establecido en los referidos pliegos, que acepto y me comprometo a cumplir en todas sus partes, suscribiendo en su día el oportuno contrato, por la cantidad de ..... (se expresará claramente la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de mayo de 1983.—El Administrador adjunto, S. Bascoy Santiago.—3.819-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya referente al concurso público para la contratación del suministro de cartones del juego denominado «Bingo» a las Diputaciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco.**

En cumplimiento del artículo 119.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas generales que han de regir en el concurso público convocado para contratar el suministro que se indica, pudiendo presentarse reclamaciones, que serán resueltas por las Corporaciones respectivas.

Transcurrido dicho término no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

I. **Objeto:** Contratar el suministro indicado.

II. **Tipo de licitación:** No se fija tipo, éste será propuesto por los concursantes.

III. **Duración del contrato:** Duración mínima doce meses, admitiéndose ofertas por plazos superiores.

IV. **Fianza provisional:** 1.000.000 de pesetas.

VI. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en las Diputaciones Forales de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa.

2. Las plicas se presentarán en cualquiera de las tres Diputaciones Forales mencionadas, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

VII. **Modelo de proposición:**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio, o en representación de ....., lo que acreditado en la forma prevista en el apartado 5.º de la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente.

1.º Que está enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia y en diarios, convocándose concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de cartones del juego denominado «Bingo» a las Diputaciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

2.º Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones técnicas y facultativas, y de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta sin variación todos los documentos y textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.º y 3.º. y

5.º Que se compromete a llevar a cabo el suministro antes mencionado, con estricta sujeción a tal documentación, y en especial a los pliegos de condiciones técnicas y facultativas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 5 de abril de 1933.—El Diputado general, José María Makua Zarandona.—

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente a la subasta de las obras de «Construcción de un Centro de distribución para los Servicios de Intendencia».**

Se expone al público en el Negociado de Servicios Técnicos Generales, sito en el edificio del Consorcio de la Zona Franca, tercera planta, el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de «Construcción de un Centro de distribución para los Servicios de Intendencia», aprobado por decreto de la Alcaldía.

Durante los ocho días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación. Transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 27.998.186 pesetas.

La duración de las obras es de cinco meses.

El pago se efectuará con cargo a la partida 6210201, programa 6 del Presupuesto de Inversiones de 1932.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 219.990 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 13.999 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el contrato de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de ..... (en letra y cifras) pesetas. Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 10 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja, mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un Centro de distribución para los Servicios de Intendencia».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Servicios Técnicos Generales, sito en el edificio del Consorcio de la Zona Franca, tercera planta, o ante Notario, a elección del licitador, con excepción de los sábados, en que, en lugar del referido Negociado, deberán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de esta provincia y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se apazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde de Planificación y Ordenación de la ciudad, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 27 de enero de 1933.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—1.210-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de acceso al barrio de Bilbao.**

**Objeto:** Concurso de obras de acceso al barrio de Bilbao.

**Tipo:** 224.405.547 pesetas.

**Plazos:** Ocho meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 202.027 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de acceso al barrio de Bilbao, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la sala de contratación, a las once treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 7 de mayo de 1933.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.831-A.

**Resolución de la Junta Vecinal de Villaobispo de las Regueras (León) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de parcelas de terreno de bienes patrimoniales de propios de la pertenencia de esta Entidad, al sitio de «Las Eras» y «Las Eras de Abajo».**

**Objeto:** Son objeto de enajenación, mediante subasta pública, las parcelas que seguidamente se enumerarán, sitas en «Las Eras» y «Las Eras de Abajo», de la pertenencia de la Junta Vecinal de Villaobispo de las Regueras, cuya superficie, tipo de licitación al alza y garantía para concurrir a la licitación se expresan a continuación:

Parcela	Metros cuadrados	Pesetas	Pesetas
1	874	5.200.000	208.000
2	1.080	3.500.000	140.000
3	919	5.000.000	200.000
4	1.492	7.000.000	280.000
5	884	3.000.000	120.000
6	593	4.000.000	160.000
7	502	1.800.000	72.000
8	349	2.000.000	80.000
9	531	2.900.000	116.000
10	395	1.200.000	48.000
11	418	2.000.000	80.000
12	521	2.500.000	100.000
13	1.006	3.000.000	120.000
14	437	1.300.000	52.000
15	463	2.300.000	92.000
16	738	3.700.000	148.000
17	636	2.800.000	112.000
18	648	2.700.000	108.000
19	594	2.000.000	80.000
20	589	1.700.000	68.000
21	668	2.400.000	96.000
22	687	2.450.000	98.000
23	599	2.400.000	96.000
24	571	1.700.000	68.000
25	484	1.500.000	60.000
26	891	3.800.000	152.000
27	931	3.800.000	152.000

**Presentación de proposiciones:** Bajo sobre cerrado, en las oficinas de la Junta Vecinal, de las dieciocho a las veinte horas, durante diez días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha del «Boletín Oficial del Estado» que publique este anuncio.

Cada proposición, que será reintegrada con póliza de 25 pesetas, se ajustará al siguiente

**Modelo**

Don ..... (nombre y dos apellidos), en nombre propio (o en representación de ....., que acredita con copia de poder que acompaña), vecino de ....., con domicilio en calle/plaza ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones para la subasta de parcelas sitas en «Las Eras» y «Las Eras de Abajo», de la pertenencia de la Junta Vecinal de Villaobispo de las Regueras, ofrece por la parcela número ..... (expresese el número de la que motiva la licitación) la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

El que suscribe declara bajo su responsabilidad no hallarse incapacitado ni incompatible para contratar.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en las oficinas de la Junta Vecinal el día hábil siguiente al de finalización de la admisión de proposiciones, o sea, el decimoprimer día hábil a contar del siguiente a la fecha del «Boletín Oficial del Estado» que publique este anuncio, a las dieciocho horas.

**Expediente, planos, pliego de condiciones e información:** En las oficinas de la Junta Vecinal, durante el período y horario licitatorio.

Villaobispo de las Regueras, 26 de marzo de 1933.—El Presidente.—2.784-A.